



COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA - FACULTAD DE PSICOLOGÍA -
UGR REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DE 2022

Asisten:

- Ignacio Morón Henche, Decano
- Carolina Díaz Piedra, Vicedecana de Ordenación Académica
- Sara Mata Sierra, Coordinadora del Grado en Logopedia
- Alejandra Marful Quiroga, Coordinadora del Grado en Psicología
- José Luis Padilla García, Miembro electo del profesorado permanente
- Francisca Serrano Chica, Miembro electo del profesorado permanente
- Elena Navarro González, Miembro electo del profesorado permanente
- Esther Azorín Márquez, Miembro electo del PAS
- Javier Mahía Rodríguez, Director del Departamento de Psicobiología
- Ignacio Martín Tarayón, Director del Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento
- Jesús López Megías, Director del Departamento de Psicología Experimental
- Antonio Muñoz García, Secretario del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

Excusan su asistencia M^a Carmen Aguilur y Antonio Fernández Castillo.

Orden del Día:

1. Informe y aprobación de la modificación aplicada por el Vicerrectorado de Docencia del cálculo de la asignación docente del trabajo fin de grado en el Grado en Psicología

El Decano informa de la reunión del 14 de octubre entre los vicerrectores de docencia y de PDI, el Decano de la Facultad y el Director del Departamento de Metodología. En dicha reunión, los vicerrectores expusieron las discrepancias que habían detectado con respecto a la asignación docente del TFG en el Grado en Psicología.

El Vicerrectorado de Docencia, el año pasado, aseguró al Decanato que la asignación docente al tutor/a era de 0,4 créditos, la misma que en cualquier otro grado. La asignación docente al profesorado de los seminarios de metodología formaría parte de la asignatura, tal y como indica la memoria de verificación, pero no de la tutorización.

Sin embargo, cuando el vicerrectorado de PDI contabilizó la asignación de créditos al tutor/a y la asignación al profesor/a del seminario de metodología, el resultado que encontró es que los TFGs de psicología "valen" más que el resto de TFGs de la universidad.



Dado que el máximo de asignación es 0,4, los vicerrectores informaron de que los 16 créditos de seminarios de metodología se repartirán entre todo el alumnado. Así, cada TFG tendrá una asignación docente al tutor de, aproximadamente, 0,35 y el resto corresponderá a la parte proporcional correspondiente a 16 créditos entre unos 280-300 alumnos/as matriculados/as cada año.

Entendemos que este cambio afectará a la organización docente a partir del próximo año. La Junta de Centro será informada en la próxima reunión.

2. Revisión y aprobación, si procede, de las solicitudes de trabajos de fin de grado vinculados a prácticas, autogestionados y adicionales en el Grado en Psicología

La Coordinadora del Grado en Psicología informa de que se han solicitado 10 trabajos fin de grado vinculados a prácticas externas, autogestionados y adicionales.

Tras debatir las solicitudes,

se aprueban las propuestas de 5 trabajos fin de grado adicionales (4 asociados a becas y 1 a un alumno NEAE con un tutor de confianza del alumno).

se deniega, en el listado provisional, la solicitud de 1 trabajo fin de grado autogestionado hasta que el alumno entregue la subsanación del anexo (falta firma del tutor externo).

se deniega 1 trabajo fin de grado adicional aceptado por el profesor Tomás Carrasco al tener ya ofertadas 5 plazas de tfg (número máximo según normativa).

se decide que los profesores Julio Santiago y Marc Ouellet propongan al menos un trabajo fin de grado en psicología para poder aceptar los 3 trabajos fin de grado adicionales solicitados.